

Aviso No. 0009-2016

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) GUSTAVO ADOLFO JIMENEZ FAJARDO radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0009 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud para realizar trabajos de canalización con el fin de interconectar la canalización existente en la siguiente dirección: Carrera 20 B No. 22 Esquina.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0009 del día 26 de enero de 2016, en la que se especifica:

Interconexión la cámara 1 a cámara 2

Longitud 60.00 mts, ancho 0.30 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0009 del día 26 de enero de 2016, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los dos (2) días del mes de Febrero de 2016


AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó CARLOS GUERRERO BENAVIDES
Subsecretario de Ordenamiento Territorial (E)



SC-CER387695



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 - Correo electrónico: ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

